



REF.: AUTORIZA ADQUISICION QUE SE INDICA.

CONCEPCION, 18 MARZO 2010

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS: Las necesidades del Servicio. La Cotización adjunta del proveedor COMERCIAL ALESSANDRINI LTDA. La Ley N° 19.886/2003 y el Art. 53° letra a) del Reglamento N° 250 del 2004 sobre Compras Públicas, y en uso de las atribuciones que me confiere; La Resolución N° 1614 del 24.08.01, Resol.DAP.N° 30/2001, el DFL-MOP N° 850/97, el Decreto MOP. N° 1141/2006, la Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República y,

EL PAGO DE LA FACTURA QUE SE SEÑALA AL PROVEEDOR QURE
CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

CONSIDERANDO:

Que, se requiere con urgencia accesorio para camioneta Chevrolet Luv D-MAX año 2007, vehículo para atención inmediata de vigilancia Aeródromos en zona de Catástrofe y la disponibilidad de pronta entrega del único proveedor con el producto.

Qué, se dicta la presente resolución para convalidar el acto Administrativo correspondiente.

DEPTO JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB .DEP.. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB.DEP. MUNICIPAL.		

RESUELVO:

D.A.P. VIII REGION N° 89. / "EXENTA"

1° - **AUTORIZÁSE**, la adquisición y Pago del siguiente producto que se señala al proveedor que se especifica, destinado a Camioneta Chevrolet Luv D-MAX CC 2.4 año 2007 Patente BBRC 42 de la Dirección de Aeropuertos VIII y VII Región.

COMERCIAL ALESSANDRI LTDA
RUT N° 77.314.540-7

CANT	DETALLE	TOTAL
1	CUBRE PICK UP D.MAX	\$ 90.000.-
		IVA INCL.

2°.- El gasto ascendente a la suma de \$ 90.000.- (Noventa mil pesos) se cargará a la Ley de Presupuesto Corriente, año 2010.

ITEM: 22-04-011 \$ 90.000.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

GBM/HVV.-
PROCESO 3704185.

Guillermo Besser Mahúzler
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO- BIO Y DEL MAULE